



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

Con motivo de la finalización del contrato del servicio el mes de marzo de 2019 con la mercantil Colaboración Tributaria Madrid SL (CTM), se hace público en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el "Diario Oficial de Castilla-La Mancha" que este Ayuntamiento, por acuerdo de pleno de 25 de abril de 2019, acuerdo delegar al Organismo Autónomo de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) la gestión y recaudación del impuesto de incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana de este municipio, así como el resto de la recaudación ejecutiva de tributos de años anteriores de los que disponía la empresa colaboradora referida.

Santa Cruz del Retamar, 2 de octubre de 2019.-El Alcalde, Ángel Martín Montoro.

N.ºI.-5446